

CBNK
RENTA VARIABLE DIVIDENDO, F.I.

INFORME DE AUDITORIA, CUENTAS ANUALES E

INFORME GESTIÓN DEL EJERCICIO 2023

**INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO
POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los partícipes de **CBNK RENTA VARIABLE DIVIDENDO, FONDO DE INVERSIÓN**, por encargo del Consejo de Administración de CBNK Gestión de Activos S.G.I.I.C., S.A.U., Entidad Gestora de dicho Fondo de Inversión:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas del fondo **CBNK RENTA VARIABLE DIVIDENDO, FONDO DE INVERSIÓN**, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Integridad y valoración de la cartera de inversiones financieras.

Tal y como recoge en la nota 1 de la memoria adjunta, el Fondo invierte en una cartera de inversiones financieras, valorada al cierre del ejercicio en 18.930 miles de euros. Esta cartera incluye, entre otros, participaciones en instituciones de inversión colectiva, instrumentos de patrimonio y valores representativos de deuda, que se valoran a valor razonable, entendiendo por tal el valor de mercado del activo. Debido a la significatividad del importe y a que su valoración requiere la realización de juicios y estimaciones, que influyen en la determinación del valor liquidativo del Fondo, así como de la rentabilidad del mismo durante el ejercicio, hemos considerado estos aspectos los más significativos para nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría, para abordar dichos aspectos han incluido, entre otros, la consideración de los procedimientos y políticas de control interno seguidas por la Entidad Gestora del Fondo, en relación con la integridad y valoración de las inversiones financieras; la obtención de confirmación por parte de la Entidad Depositaria de los valores de la cartera, para la obtención de evidencia de la propiedad de los mismos y adicionalmente, hemos realizado procedimientos sustantivos, en base selectiva, dirigidos a dar respuesta al riesgo de valoración de las inversiones, contrastando el valor de mercado utilizado con información externa.

Asimismo, hemos evaluado si la información de las cuentas anuales en relación con la cartera de inversiones financieras, es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

EUDITA AH AUDITORES 1986, S.A.P.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0524



Monica López Rojas

Inscrito en el R.O.A.C. nº 20.438

Madrid, 5 de abril de 2024.



EUDITA AH AUDITORES
1986, S.A.P.

2024 Núm. 01/24/04466

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

CBNK RENTA VARIABLE DIVIDENDO, F.I.

➤ **CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023:**

BALANCE PÚBLICO

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PÚBLICA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

MEMORIA ANUAL

➤ **INFORME DE GESTIÓN**

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PÚBLICA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2023

	Notas	2023	2022
4. Otros gastos de explotación		(216.879,60)	(182.509,93)
4.1. Comisión de gestión	8	(129.747,58)	(93.113,04)
4.2. Comisión de depositario	8	(20.413,91)	(18.699,61)
4.4. Otros		(66.718,11)	(70.697,28)
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(216.879,60)	(182.509,93)
8. Ingresos financieros	4.II	799.783,00	598.087,04
9. Gastos financieros		-	(3.934,70)
10. Variación del valor razonable en instrumentos financieros		1.164.983,53	(2.373.507,70)
10.1. Por operaciones de la cartera interior		216.246,32	(364.728,57)
10.2. Por operaciones de la cartera exterior		948.737,21	(2.008.779,13)
11. Diferencias de cambio		(11.961,45)	(4.501,00)
12. Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	4.II	418.586,68	532.413,50
12.2. Resultados por operaciones de la cartera interior		(48.547,70)	244.438,67
12.3. Resultados por operaciones de la cartera exterior		115.562,15	108.875,88
12.4. Resultados por operaciones con derivados		351.572,23	179.098,95
A.2) RESULTADO FINANCIERO		2.371.391,76	(1.251.442,86)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		2.154.512,16	(1.433.952,79)
13. Impuesto sobre beneficios	7.I	(6.463,54)	-
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO		2.148.048,62	(1.433.952,79)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DICIEMBRE DE 2023

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	Notas Memoria	2023	2022
A) RESULTADO CUENTA PERDIDAS Y GANANCIAS	-	2.148.048,62	(1.433.952,79)
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		-	-
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		2.148.048,62	(1.433.952,79)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	Participes	Rtdo. del Ejercicio	Total
SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	14.850.992,99	2.071.531,87	16.922.524,86
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2022	14.850.992,99	2.071.531,87	16.922.524,86
I. Total Ingresos y Gastos Reconocidos	-	(1.433.952,79)	(1.433.952,79)
II. Operaciones con participes			
1. Suscripciones de participaciones	5.735.760,69	-	5.735.760,69
2. Reembolsos de participaciones	(2.597.440,83)	-	(2.597.440,83)
III. Otras variaciones en patrimonio neto	1.712.884,40	(2.071.531,87)	(358.647,47)
SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	19.702.197,25	(1.433.952,79)	18.268.244,46
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023	19.702.197,25	(1.433.952,79)	18.268.244,46
I. Total Ingresos y Gastos Reconocidos	-	2.148.048,62	2.148.048,62
II. Operaciones con participes			
1. Suscripciones de participaciones	5.615.297,50	-	5.615.297,50
2. Reembolsos de participaciones	(5.424.782,90)	-	(5.424.782,90)
III. Otras variaciones en patrimonio neto	(1.867.566,45)	1.433.952,79	(433.613,66)
SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	18.025.145,40	2.148.048,62	20.173.194,02

CBNK RENTA VARIABLE DIVIDENDO, F.I.**MEMORIA ANUAL, EJERCICIO 2023****ÍNDICE**

1. NATURALEZA DE LA INSTITUCIÓN	6
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES	8
3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.....	9
4. ACTIVOS FINANCIEROS.....	16
5. PASIVOS FINANCIEROS.....	21
6. PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTÍCIPES.....	21
7. SITUACIÓN FISCAL.....	23
8. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	24
9. OPERACIONES VINCULADAS.....	24
10. OTRA INFORMACIÓN.....	25
11. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE.....	25

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

1. NATURALEZA DE LA INSTITUCIÓN

CBNK RENTA VARIABLE DIVIDENDO, F.I. (antes Gestifonsa Renta Variable Dividendo, F.I.) es una Institución de Inversión Colectiva (en adelante I.I.C.), armonizada y constituida en Madrid el 8 de marzo de 2017. Tiene su domicilio social en la calle Almagro, número 8 de Madrid.

El Fondo figura inscrito en el Registro de Fondos de Inversión Mobiliaria con el número 5.158; es un Fondo de categoría Renta Variable Euro.

La política de inversión del Fondo se encuentra definida en el Folleto que se encuentra registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Según el Folleto del Fondo, la gestión toma como referencia la rentabilidad del índice EURO STOXX SELECT DIVIDEND 30 NET RETURN INDEX. El índice de referencia se utiliza a efectos meramente comparativos.

Asimismo, el fondo invertirá, directa o indirectamente a través de IIC, más del 75% de la exposición total en renta variable, estando más del 75% de la exposición a renta variable invertida en valores de emisores con una alta rentabilidad por dividendo. Al menos el 60% de la exposición total estará en renta variable de emisores de la zona euro. El resto se podrá invertir en otros emisores de la OCDE y en países emergentes. No está predeterminada la capitalización bursátil de los valores en los que se invierta.

El fondo puede invertir hasta el 10% en IIC financieras (activo apto), armonizadas o no, no pertenecientes al grupo de la gestora. Máximo del 30% de la exposición total en riesgo divisa.

El resto de la exposición total se invertirá en Renta Fija pública/privada, emitida y negociada en mercados organizados UE, con al menos calidad crediticia media (mínimo BBB-) o, si fuera inferior, el rating que tenga en cada momento el Reino de España, no existiendo límites sobre la duración media de la cartera de renta fija.

De forma directa, solo se realiza operativa con derivados cotizados en mercados organizados (no se hacen OTC), aunque de forma indirecta (a través de IIC), se podrá invertir en derivados no cotizados en mercados organizados. Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España. La IIC diversifica las inversiones en los activos mencionados anteriormente en, al menos, seis emisiones diferentes. La inversión en valores de una misma emisión no supera el 30% del activo de la IIC.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación. El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto.

La estrategia de inversión del fondo conlleva una alta rotación de la cartera. Esto puede incrementar sus gastos y afectar a la rentabilidad. Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% del patrimonio en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones como consecuencia de sus características, entre otras, de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

En concreto se podrá invertir en acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no tenga características similares a los mercados oficiales españoles o no esté sometido a regulación o que disponga de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos. Se seleccionarán activos y mercados buscando oportunidades de inversión o de diversificación, sin que pueda predeterminar a priori tipos de activos ni localización.

Los Fondos de Inversión son patrimonios pertenecientes a una pluralidad de inversores, cuyo derecho de propiedad se representa mediante un certificado de participación. Son administrados por una sociedad gestora, con el concurso de una entidad depositaria, y están constituidos con el objeto exclusivo de la adquisición, tenencia, disfrute, administración en general y enajenación de valores mobiliarios y otros activos financieros.

Su marco legal de actuación viene determinado por el Real Decreto 362/2007 de 16 de marzo por el que se modifica el Reglamento por el que se desarrolla la Ley 35/2003 de 4 de noviembre y en el Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio que desarrolla dicha ley, así como en las distintas Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante C.N.M.V.).

Los Fondos de Inversión se encuentran sujetos a normas legales que regulan entre otros los siguientes aspectos:

- A) Mantenimiento de un patrimonio mínimo de 3.000 miles de euros.
- B) Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones.
- C) El número de partícipes no podrá ser inferior a 100.
- D) Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la Entidad Depositaria.
- E) Inversión en valores negociables e instrumentos financieros, admitidos a cotización en bolsas de valores o en otros mercados o sistemas organizados de negociación, cualquiera que sea el Estado en que se encuentren radicados, que cumplan los requisitos indicados en la legislación vigente. Del mismo modo podrán invertir en depósitos bancarios, acciones y participaciones de otras IIC, instrumentos financieros derivados, instrumentos del mercado monetario y valores no cotizados.
- F) Obligación de mantener, al menos, el 3% del promedio mensual de saldos diarios de su activo en efectivo o en cuentas corrientes a la vista con la entidad depositaria, y en valores de deuda pública con pacto de recompra a un día.
- G) Obligación de mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio.
- H) Obligación de remitir mensualmente los estados financieros relativos a la evolución de sus actividades en el mes anterior, a la C.N.M.V.
- I) Régimen especial de tributación.

La Gestora ha presentado en C.N.M.V. el 12 de enero de 2024 la documentación para solicitar el cambio de denominación de Gestifonsa S.G.I.I.C., S.A.U. por CBNK Gestión de Activos S.G.I.I.C., S.A.U., el cual ha sido inscrito por el Organismo Regulador el 26 de enero de 2024.

CBNK Gestión de Activos, S.G.I.I.C., S.A.U., Sociedad Gestora del Fondo, pertenece al Grupo CBNK (antes Grupo Banco Caminos-Bancofar) que está controlada en un 100% por CBNK Banco de Colectivos S.A, y está domiciliado en Madrid, calle Almagro número 8.

Desde el 25 de febrero de 2022 el Depositario es Banco Inversis, S.A. que pertenece al Grupo Banca March; inscrito con el número 211 en el correspondiente registro de la C.N.M.V. y domiciliado en la Avenida de la Hispanidad número 6 de Madrid.

En el periodo objeto de estas Cuentas se ha tramitado la sustitución de Banco Caminos por EXIBO (Externalización integral del back-office) como entidad encargada de la valoración y determinación del valor liquidativo, incluyendo régimen fiscal aplicable y otras labores administrativas. Dicho cambio se hizo oficial el 7 de julio de 2023.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros de contabilidad de **CBNK RENTA VARIABLE DIVIDENDO F.I.**, y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente, la Circular 3/2008 de 11 de septiembre de la CNMV y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad. Estas Cuentas Anuales muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera a 31 de diciembre de 2023, así como de los resultados de las operaciones y de los cambios en el patrimonio que se han producido en el ejercicio terminado en dicha fecha.

Las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la misma, estimándose que serán aprobadas sin ningún cambio significativo.

De acuerdo con la normativa aplicable, la Memoria se expresa en euros con decimales.

b) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2023 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2022.

c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas Cuentas Anuales es responsabilidad del Consejo de Administración de CBNK Gestión de Activos S.G.I.I.C., S.A.U., Sociedad Gestora del Fondo, que manifiestan expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en el Plan General de Contabilidad.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales los Administradores de la Sociedad Gestora consideran que el foco de los mercados se centra en la crisis provocada por la guerra de Ucrania e Israel. El impacto económico de este conflicto se está haciendo notar de forma significativa en todos los mercados financieros, recortando las valoraciones tanto de los mercados de renta variable como de renta fija, sin que se hayan identificado situaciones que cuestionen la continuidad del Fondo.

En la elaboración de las Cuentas Anuales, se requieren estimaciones e hipótesis por parte del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora. Los resultados finales podrían diferir en función de dichas estimaciones e hipótesis. Básicamente, éstas se refieren a:

- Valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados activos.
- Medición de los riesgos financieros a los que se expone el Fondo en el desarrollo de su actividad.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2023 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración seguidas por la Institución en la elaboración de sus cuentas anuales han sido las siguientes:

A. *ACTIVOS FINANCIEROS*

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando se conviertan en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

El Fondo **clasifica sus activos financieros** de acuerdo con las siguientes categorías:

- Las partidas de tesorería que no constituyan depósitos en entidades de crédito en que puedan invertir las IIC y siempre que no sean a la vista o no puedan hacerse líquidos, se consideran como partidas a cobrar a efectos de su valoración. También se consideran como partidas a cobrar todos aquellos créditos y activos financieros distintos de los anteriores que no sean de origen comercial, cuyos cobros sean de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo. Entre otros, se consideran dentro de esta categoría los depósitos por garantías, dividendos a cobrar, etc.
- Partidas a cobrar: Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

La valoración posterior de los activos financieros considerados como partidas a cobrar se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:** Los activos financieros integrantes de la cartera del Fondo se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación. De esta valoración inicial se excluyen los intereses por aplazamiento de pago, que se entienden que se devengan aun cuando no figuran expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considera como tipo de interés el de mercado.

En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos, o «cupón corrido», se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras «Intereses de la cartera de inversión» del activo del balance, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.

El importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial.

En la valoración posterior y diariamente, el Fondo calcula el valor razonable de cada uno de los valores e instrumentos de su cartera de activos financieros. Los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si el valor razonable incluye los intereses explícitos devengados, a efectos de determinar las variaciones en el valor razonable se tienen en cuenta los saldos de la cuenta «Intereses de la cartera de inversión».

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuye la valoración de los activos de los que proceden. Dicho importe corresponde al valor razonable de los derechos, que se determina aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Para la **determinación del valor razonable de los activos financieros** se siguen las siguientes reglas:

- a) Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es su valor de mercado considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existe precio oficial de cierre.

La valoración de los activos integrantes de la cartera se realiza en el mercado más representativo por volúmenes de negociación. Si la cotización está suspendida se toma el último cambio fijado u otro precio si consta de modo fehaciente.

- b) Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable son los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente.

Cuando no estén disponibles los precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

En ese caso, el valor razonable refleja ese cambio en las condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgo actuales de instrumentos similares. En caso de que el precio de la última transacción represente una transacción forzada o liquidación involuntaria, el precio será ajustado.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

En cualquier caso, las técnicas de valoración son de general aceptación y utilizan en la mayor medida posible datos observables de mercado, en particular la situación actual de tipos de interés y el riesgo de crédito del emisor.

- c) Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se estimará mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.
- d) Valores no cotizados: su valor razonable se calculará de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en las Normas 6.^a, 7.^a y 8.^a de la Circular 4/97, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- e) Depósitos en entidades de crédito (cuentas a la vista y de ahorro, cuentas a plazo, cuentas en divisas, etc.): su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad. El mismo tratamiento se dará a la adquisición temporal de activos.
- f) Instrumentos financieros derivados: su valor razonable es el valor de mercado, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercado regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valoran mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deben cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

El Fondo da de **baja un activo financiero**, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida bruta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Contabilización de operaciones:

1. Compraventa de valores al contado: Se contabilizan el día de su ejecución. Como día de la ejecución se entiende, en general, el día de contratación para los instrumentos derivados y los instrumentos de patrimonio, y como el día de la liquidación para los valores de deuda y para las operaciones en el mercado de divisa. En estos casos, el periodo de tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación se tratará de acuerdo con lo establecido para la compraventa de valores a plazo.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizarán en la cuenta «Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones» del epígrafe «Deudores» del balance».

Las compras se adeudan en la correspondiente cuenta del activo por el valor razonable. El resultado de las operaciones de venta se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de ejecución de las órdenes.

2. Compraventa de valores a plazo: Las operaciones de compraventa de valores a plazo se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.
3. Adquisición y cesión temporal de activos: La adquisición temporal de activos o adquisición con pacto de retrocesión, es una operación que, a efectos contables, se entiende que nace el día de su desembolso y vence el día en que se resuelve el citado pacto. Se entiende que vencen a la vista las adquisiciones temporales cuya recompra debe necesariamente realizarse, pero puede exigirse opcionalmente a lo largo de un período de tiempo. Se contabilizan por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance específicamente habilitadas para recoger estas inversiones, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica de acuerdo a la Norma 18ª. Las diferencias de valor razonable que surjan en la adquisición temporal de activos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe «Variación del valor razonable en instrumentos financieros».
4. Contabilización de contratos de futuros: Las operaciones de contratos de futuros se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

El efectivo depositado en concepto de garantía tiene la consideración contable de depósito cedido, registrándose en las cuentas «Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados», u «Otros depósitos de garantía», de la partida «I. Deudores» del Activo del Balance, según corresponda. En dicha rúbrica se registrará cualquier otro movimiento de efectivo habido en el depósito de garantía.

El valor razonable de los valores aportados en garantía por la IIC, se registrarán en cuentas de orden en la rúbrica «Valores aportados como garantía».

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos se reflejan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en la cuenta «Resultado por operaciones con derivados», o «Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados», según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta «Derivados», de la cartera interior o exterior del Activo o del Pasivo del Balance, según corresponda.

Quando el contrato presenta una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta «Resultado por operaciones con derivados».

5. Contabilización de opciones y warrants: Estas operaciones se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal comprometido. Al efectivo y valores aportados por el Fondo en concepto de garantía se les da el mismo tratamiento contable que en el caso de los contratos de futuros.

Las primas por opciones y warrants comprados, se reflejan en la cuenta «Derivados» de la cartera interior o exterior, del activo del Balance, en la fecha de ejecución de la operación, al valor indicado en la Norma 11ª. Las primas resultantes de las opciones emitidas o warrants vendidos se registran en la cuenta «Derivados» del pasivo del Balance en la fecha de ejecución de la operación, al valor indicado en la Norma 14ª.

Las diferencias que surjan como consecuencia del cambio de valor de los contratos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias, de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en la cuenta «Resultado por operaciones con derivados», o «Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados», según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta «Derivados», de la cartera interior o exterior del Activo o del Pasivo del Balance, según corresponda.

En caso de operaciones sobre valores, si la opción fuera ejercida, su valor se incorporará a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, determinada de acuerdo con las reglas anteriores. Se excluirán de esta regla las operaciones que se liquiden por diferencias. En caso de adquisición, sin embargo, la valoración inicial no podrá superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

B. PASIVOS FINANCIEROS

El Fondo reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Se consideran pasivos financieros las solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones y los saldos acreedores por equalización de comisiones.

Los pasivos financieros se clasificarán, a efectos de su valoración, como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trate de instrumentos derivados, financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por la venta en firme tanto de activos adquiridos temporalmente como de activos aportados en garantía a la IIC, que se consideran como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Débitos y partidas a pagar: Los pasivos financieros en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

La institución da de **baja un pasivo financiero** cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

C. INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO ATRIBUIDOS A PARTICÍPEES

Las participaciones en que se encuentra dividido el patrimonio del Fondo de inversión se contabilizan como instrumentos de patrimonio en la cuenta «Fondos reembolsables atribuidos a partícipes», del epígrafe «Patrimonio atribuido a partícipes» del Balance.

Las participaciones del Fondo se valoran, a efectos de su suscripción y reembolso, en función del valor liquidativo del día de su solicitud. Dicho valor liquidativo se calcula de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los importes correspondientes a dichas suscripciones y reembolsos se abonan y cargan, respectivamente, al epígrafe “Patrimonio atribuido a partícipes – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes – Partícipes” del balance.

Una vez finalizado el ejercicio económico, el resultado de dicho ejercicio de los fondos de inversión, sea beneficio o pérdida, y que no vaya a ser distribuido en dividendos en caso de beneficios, se imputará al saldo de la cuenta «Partícipes» del patrimonio, y no a cuentas de reservas o resultados de ejercicios anteriores.

D. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Toda transacción en moneda extranjera se convierte a la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiéndose ésta como aquella en la que se cumplan los requisitos para el reconocimiento de la transacción.

E. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

El impuesto de beneficios se considera en general como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto de beneficios una vez consideradas las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgirán de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles (que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) darán lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles (que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, darán lugar a activos por impuesto diferido.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; por el contrario, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que el Fondo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, de tal forma que los derechos a compensar en ejercicios posteriores las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso, y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genere resultados positivos. Esta compensación se realiza diariamente, y se calcula aplicando el tipo de gravamen al importe de pérdidas fiscales compensables. En cualquier caso, las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en Cuentas de Orden en el epígrafe “Pérdidas fiscales a compensar”

La cuantificación de los activos y pasivos por impuestos diferidos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. Las modificaciones en las normas tributarias dan lugar a los correspondientes ajustes en esta valoración.

F. RESULTADOS

Se tienen en cuenta los principios contables básicos y los criterios de valoración indicados anteriormente a la hora de determinar los resultados del Fondo.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlo.

La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se efectúa, cualquiera que sea su clase, mediante adeudo en la cuenta de activo «Intereses de la Cartera de Inversión» y abono simultáneo a la cuenta de pérdidas y ganancias, y la periodificación de los gastos de financiación se efectuará, cualquiera que sea su clase, mediante abono en cuentas de pasivo y adeudo en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Son periodificables diariamente los intereses de los activos y pasivos financieros, de acuerdo con el tipo de interés efectivo. Adicionalmente se periodifican y/o provisionan los gastos satisfechos por servicios que se reciben, los gastos por comisiones de gestión, depósito, auditoría, etc., o cualquier otro concepto tanto de gasto como de ingreso susceptible de ello, incluido el correspondiente al impuesto sobre sociedades.

G. VALOR LIQUIDATIVO

Diariamente el Fondo calcula el valor liquidativo de cada participación, dividiendo el patrimonio correspondiente entre el número de participaciones en la fecha de referencia, de acuerdo con la Circular 6/2008 de 26 de noviembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

H. OPERACIONES VINCULADAS

La sociedad gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y 99 del Real Decreto 1.082/2012. Para ello, la sociedad gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario, el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos, colocados o asegurados por el Grupo de la sociedad gestora.

4. ACTIVOS FINANCIEROS

Las **clases** de Activos Financieros definidas por el Fondo son las siguientes:

CATEGORIAS/CLASES	Instrumentos de Patrimonio		Valores representativos de deuda		Derivados y otros		TOTAL	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	14.622.147,28	12.487.796,58	770.181,36	801.877,31	3.537.528,28	3.201.495,37	18.929.856,92	16.491.169,26
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	229.604,22	385.081,61	229.604,22	385.081,61
TOTAL	14.622.147,28	12.487.796,58	770.181,36	801.877,31	3.767.132,50	3.586.576,98	19.159.461,14	16.876.250,87

I. DEUDORES

El detalle de los saldos clasificados como Préstamos y partidas a cobrar al 31 de diciembre de cada ejercicio es el siguiente:

CONCEPTO	2023	2022
Dividendos pendientes de liquidar	7.490,07	(1.228,41)
Intereses IPF pendientes de liquidar	-	5.858,63
Garantías de Altura Markets S.V. Euro	164.618,00	295.280,32
Garantías de Altura Markets S.V. USD	57.496,15	85.171,07
TOTAL	229.604,22	385.081,61

II. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS

Los títulos vivos en cartera, de los que CBNK Renta Variable Dividendo, F.I., era titular al 31 de diciembre de 2023, estaban depositados en CBNK Banco de Colectivos, S.A., y Banco Inversis, S.A.

El valor razonable de la cartera se ha determinado en base a la cotización al cierre en el mercado de negociación más representativo del día 29 de diciembre de 2023, último día de negociación.

El detalle de la cartera de inversiones financieras se puede ver en el **Anexo I**.

Las posiciones abiertas en **instrumentos derivados** al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 se detallan a continuación:

Ejercicio 2023

CONTRATOS	Nº CONT.	VENCTO.	VALOR RAZONABLE	IMPORTE NOMINAL COMPROMETIDO	SUBYACENTE
Futuro CME EUR/USD	15	18/03/2024	1.881.114,68	1.839.942,48	Euro-Dólar
Futuro Mini S&P 500 Health Care	2	15/03/2024	252.251,11	245.493,25	Índice S&P 500
Futuro Mini S&P 500 Utilities Sel.	4	15/03/2024	233.716,82	233.934,23	Índice S&P 500
Futuro Stoxx-600 Oil & Gas	30	15/03/2024	533.700,00	532.500,00	STXE Oil & Gas
Futuro Euro Stoxx Select Div-30	48	15/03/2024	762.480,00	769.200,00	Euro Stoxx Select Dividend
Futuro Euro Stoxx Bank	208	15/03/2024	1.239.680,00	1.255.488,00	Euro Stoxx Bank
Total obligaciones	307		4.902.942,61	4.876.557,96	
Op. DJ Eurostoxx Put	57	15/03/2024	18.924,00	2.422.500,00	Eurostoxx
Total derechos	57		18.924,00	2.422.500,00	
TOTAL DERECHOS Y COMPROMISOS	364		4.921.866,61	7.299.057,96	

Ejercicio 2022

CONTRATOS	Nº CONT.	VENCTO.	VALOR RAZONABLE	IMPORTE NOMINAL COMPROMETIDO	SUBYACENTE
Fut. Euro Stoxx Bank	208	17/03/2023	1.001.000,00	982.280,00	Euro Stoxx Bank
Fut. Euro/Dólar	6	15/03/2023	753.398,36	743.176,97	Euro-Dólar
Fut. Ice Fang Idx	35	17/03/2023	734.132,54	836.067,14	Ice Fang Idx
Fut. Stoxx-600 Oil & Gas	59	17/03/2023	1.013.915,00	1.026.895,00	Stoxx Europe 600 Oil&Gas
Euro Stoxx Select Dividend	43	17/03/2023	687.570,00	704.125,00	Euro Stoxx Select Dividend
Total compras a plazo y de futuros	351		4.190.015,90	4.292.544,11	
Repo a plazo	870	23/01/2023	960.378,73	870.000,00	Oblig. Estado 4,65% 30/07/2025
Total ventas a plazo y de futuros	870		960.378,73	870.000,00	
TOTAL DERECHOS Y COMPROMISOS	1.221		5.150.394,63	5.162.544,11	

Los **Ingresos Financieros** obtenidos por la cartera de inversiones financieras, así como por la tesorería, son los siguientes:

INGRESOS FINANCIEROS	2023	2022
Dividendos de valores nacionales	158.133,31	150.548,92
Dividendos de valores extranjeros	482.639,16	433.409,30
Renta Fija interior	24.481,33	2.318,98
Intereses de cuentas bancarias	20.156,61	742,78
Depósitos	114.352,90	11.033,97
Otros ingresos financieros	19,69	33,09
TOTAL	799.783,00	598.087,04

IV. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

RIESGO DE MERCADO.

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

Riesgo de precio. Los instrumentos financieros al ser en su mayor parte activos cotizados en mercados regulados se encuentran expuestos al riesgo de mercado en función de la naturaleza del instrumento y la situación del mercado en que cotice. El riesgo de mercado se produce por la variación negativa de los precios de los valores en los mercados en los cuales cotiza. Globalmente y para la cartera del fondo se gestiona midiendo la estructura de la cartera por tipos de activos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio, por la distinta forma en que les afecta el riesgo de mercado. En el caso de las acciones de sociedades cotizadas el riesgo de mercado se produce tanto por la caída general del mercado por variación de las expectativas económicas, como por la caída específica de un valor por variación de las expectativas sobre el mismo. La gestión del riesgo para estos instrumentos se basa en la variación del volumen invertido, respetando los objetivos de la política de inversión del fondo y la selección específica de los valores en función de su solidez financiera.

La exposición máxima a este riesgo al cierre del ejercicio equivale a la valoración de los instrumentos de patrimonio de la cartera.

Riesgo de tipos de interés. Afecta de manera inminente a la valoración de los valores representativos de deuda, el riesgo mercado en este tipo de activos viene marcado fundamentalmente por la evolución de los tipos de interés media a través de la curva a plazo de los mismos, con distinta incidencia en función de la vida residual de los activos. Se gestiona en base a la definición de la estructura de vencimientos de la cartera y se mide por la duración y sensibilidad de la cartera. Al cierre del ejercicio este riesgo se limita a los valores representativos de deuda que en esta fecha no existen.

RIESGO DE LIQUIDEZ.

Riesgo de que el Fondo no disponga de liquidez adecuada para los compromisos de pagos de reembolsos a partícipes a los que deba hacer frente. Se toma en consideración para la gestión del mismo la estructura de la cartera de valores y otros activos monetarios.

El Fondo debe cumplir un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio para mitigar este riesgo.

RIESGO DE CRÉDITO.

El riesgo de crédito se deriva del posible incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los deudores. Al cierre del ejercicio las contrapartes (deudores) son de reconocida solvencia.

RIESGO POR INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Riesgo por la posibilidad de que haya una correlación imperfecta entre el movimiento del valor de los contratos de derivados y los elementos objeto de cobertura. Además, estas inversiones son especialmente sensibles a las variaciones de precio del subyacente. Asimismo, la contratación de estos instrumentos en mercados no organizados conlleva riesgos adicionales, como que la contraparte incumpla, dada la inexistencia de una cámara de compensación que se interponga entre las partes y asegure el buen fin de las operaciones. Los instrumentos derivados que figuran en la cartera del Fondo han sido contratados en mercados organizados por lo cual este tipo de riesgo no existe.

La composición de los valores representativos de deuda, en función del tipo de interés al cierre del ejercicio, se detalla a continuación:

Concepto	Valor Efectivo	
	2023	2022
Tipo de Interés Fijo	770.181,36	801.877,31

La exposición al riesgo por tipo de mercado es la siguiente:

Valores representativos de deuda	2023		2022	
	Valor Efectivo	%	Valor Efectivo	%
Cartera Interior	770.181,36	4,07%	801.877,31	6,03%

La calificación crediticia de los emisores de valores representativos de deuda al cierre de cada uno de los ejercicios es la siguiente:

Rating (S&P)	Valores representativos de deuda	
	2023	2022
BBB+	770.181,36	801.877,31

RIESGO DE SOSTENIBILIDAD

El proceso de inversión tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad y está basado en análisis propios y de terceros. Para ello la Gestora tomará como referencia la información disponible publicada por los emisores de los activos en los que invierte y utilizará datos facilitados por proveedores externos. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo de la participación en el fondo. La Gestora de este fondo no toma en consideración las incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad ya que no dispone actualmente de políticas de diligencia debida en relación con dichas incidencias adversas.

5. PASIVOS FINANCIEROS

Las **clases** definidas por el Fondo para cada ejercicio son las siguientes:

CATEGORIAS/CLASES	Instrumentos financieros a c/p: Otros	
	2023	2022
Débitos y partidas a pagar	58.954,37	114.081,33

El detalle de los débitos y partidas a pagar incluidos en el Balance adjunto, al 31 de diciembre, corresponde a los importes pendientes de pago por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	2023	2022
Comisión de la Sociedad Gestora	7.919,84	7.891,37
Gastos auditoria	6.165,94	4.256,78
Comisión del depositario	1.715,41	1.495,47
Tasas C.N.M.V.	520,30	504,11
Gastos de Research	10.048,20	7.765,26
Reembolsos pendientes de pago	-	92.168,34
Gastos de gestión variable	32.584,68	-
TOTAL	58.954,37	114.081,33

Estos importes han sido liquidados a comienzos del ejercicio siguiente.

6. PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICÍPES

I. VALOR LIQUIDATIVO

El Patrimonio del Fondo está dividido en participaciones de iguales características, nominativas y sin valor nominal, que confieren al partícipe un derecho de propiedad sobre el Fondo. El precio de suscripción o reembolso se establece diariamente según el valor liquidativo de la participación, de acuerdo con las normas establecidas por la C.N.M.V.

Los resultados obtenidos por el Fondo no son objeto de distribución entre los partícipes, sino que son acumulados por el Fondo, excepto para la clase reparto, en el que son distribuidos a los partícipes.

7. SITUACIÓN FISCAL

I. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

- a) El tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre beneficios es del 1% (Ley 27/ 2014 de 27 noviembre, del Impuestos sobre Sociedades).
- b) La liquidación del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023 Cuenta Pérdidas y Ganancias		2022 Cuenta Pérdidas y Ganancias	
Saldo de Ingresos y Gastos del Ejercicio	2.148.048,62		(1.433.952,79)	
Diferencias	Aumentos	Dismin.	Aumentos	Dismin.
Impuesto Sociedades	6.463,54	-	-	-
BASE IMPONIBLE PREVIA	2.154.512,16		(1.433.952,79)	
COMPENSACIÓN BASES NEGATIVAS	(1.508.158,51)		-	
BASE IMPONIBLE	646.353,65		(1.433.952,79)	
CUOTA ÍNTEGRA (TIPO IMPOSITIVO 1%)	6.463,54		-	
- RETENCIONES	(144.569,10)		(92.510,19)	
CUOTA LÍQUIDA A DEVOLVER	(138.105,56)		(92.510,19)	

- a) Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo tiene la siguiente base imponible negativa pendiente de compensar:

CONCEPTO	IMPORTE
Base Imponible Negativa ejercicio 2022	171.370,82

II. AÑOS ABIERTOS A INSPECCION

El Fondo tiene pendientes de inspección todos los impuestos que le son de aplicación para los cuatro últimos ejercicios.

III. SALDOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas al 31 de diciembre es el siguiente:

CONCEPTO	SALDOS DEUDORES		SALDOS ACREEDORES	
	2023	2022	2023	2022
Retenciones ej. 2023	144.569,10	-	-	-
Retenciones ej. 2022	9.132,25	101.642,54	-	-
Retenciones ej. 2021	-	66.415,67	-	-
Retenciones en origen ej. 2019	3.884,14	4.148,50	-	-
Retenciones en origen ej. 2018	1.131,99	4.763,03	-	-
Cuota Íntegra Impto. Sociedades 2023	-	-	6.463,54	-
Cuota Íntegra Impto. Sociedades 2021	-	-	-	6.233,30
TOTAL	158.717,48	176.969,74	6.463,54	6.233,30

8. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

La comisión de gestión aplicada por CBNK Gestión de Activos S.G.I.I.C., S.A.U., sobre el valor del patrimonio del Fondo, se calcula diariamente y se liquida mensualmente. Asimismo, los gastos de custodia, que se abonan a Banco Inversis, S.A., se calculan sobre el valor del patrimonio diario y se liquida mensualmente.

El detalle de dichas comisiones es el siguiente:

CLASES	2023			2022		
	Comisión de Gestión		Comisión de Depositario	Comisión de Gestión		Comisión de Depositario
	% s/ Patrimonio	% s/ Resultados	%	% s/ Patrimonio	% s/ Resultados	%
Reparto	0,55%	4,50%	0,10%	0,55%	4,50%	0,10%
Cartera	0,33%	4,50%	0,10%	0,33%	4,50%	0,10%
Base	0,55%	4,50%	0,10%	0,55%	4,50%	0,10%

Estos porcentajes no superan los límites legales máximos establecidos.

Las comisiones registradas contablemente al cierre del ejercicio han sido liquidadas a comienzos del ejercicio siguiente.

9. OPERACIONES VINCULADAS

Las operaciones vinculadas con sociedades del Grupo CBNK (antes Banco Caminos-Bancofar) al cual pertenece la gestora del Fondo, CBNK Gestión de Activos, S.G.I.I.C., S.A.U., han sido las siguientes:

El importe efectivo de las compras y ventas realizadas durante los ejercicios 2022 y 2023 en las cuales el **depositario ha sido vendedor y comprador** respectivamente, en miles de euros, ascienden a:

Operación:	2023	2022
Repos	15.104	4.002
IPF	18.726	13.400

10. OTRA INFORMACIÓN

- El Fondo carece de personal propio. La administración y la gestión la realiza CBNK Gestión de Activos, S.G.I.I.C., S.A.U.
- El coste de la auditoría (incluido el IVA) registrado en cuentas anuales de EUDITA AH AUDITORES 1986, S.A.P., Auditor de Cuentas de CBNK RENTA VARIABLE DIVIDENDO, F.I., ha sido el siguiente:

Honorarios del auditor en el ejercicio	2023	2022
Honorarios cargados por auditoría de cuentas	6.165,94	4.256,78

- Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias cualesquiera de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria respecto a la información relativa a cuestiones medioambientales.

11. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

En el primer trimestre del ejercicio 2024 se ha tramitado la sustitución del cambio de denominación de Gestifonsa Renta Variable Dividendo, F.I., por CBNK Renta Variable Dividendo, F.I.

Asimismo, se está tramitando la fusión por absorción de esta I.I.C. con CBNK Renta Variable Euro, FI. El fondo absorbente será CBNK Renta Variable Dividendo, FI y el fondo absorbido es CBNK Renta Variable Euro, FI.

ANEXO I
CARTERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

DESCRIPCION VALOR	DIVISA	DESCRIPCION VALOR	VALOR DE MERCADO
ES0000012B88	EUR	BN. ESTADO 1,40% A:30/07/2028	770.181,36
SUBTOTAL RF INTERIOR			770.181,36
ES0105025003	EUR	AC. MERLIN PROPERTIES SOCIMI SA	373.457,38
ES0116920333	EUR	AC. GRUPO CATALANA OCCIDENTE	106.666,80
ES0130670112	EUR	AC. ENDESA SA	341.399,24
ES0130960018	EUR	AC. ENAGAS	255.963,52
ES0173093024	EUR	AC. RED ELECTRICA CORP SA	298.528,02
ES0173516115	EUR	AC. REPSOL SA	175.145,90
PTEDP0AM0009	EUR	AC. EDP- ENERGIAS DE PORTUGAL	350.735,00
ES0178430E18	EUR	AC. TELEFONICA, SA	399.755,48
SUBTOTAL RV INTERIOR			2.301.651,34
Depósitos	EUR	DEP. BANCO CAMINO 3,5% A:28/06/24	2.915.652,86
Depósitos	EUR	DEP. BANCO CAMINOS 4% A:16/11/2024	602.951,42
SUBTOTAL DEPÓSITOS INTERIOR			3.518.604,28
TOTAL INVERSIONES FINANICERAS INTERIOR			6.590.436,98
CH0012005267	CHF	AC. NOVARTIS AG	232.784,72
CH0012032048	CHF	AC. ROCHE HOLDING AG	278.044,37
CH0102484968	CHF	AC. JULIUS BAER GROUP LTD	325.673,16
CH0126881561	CHF	AC. SWISS RE AG	391.742,75
DE0005552004	EUR	AC. DHL GROUP	607.740,40
DE0007100000	EUR	AC. MERCEDES-BENZ GROUP AG	197.032,50
DE0008404005	EUR	AC. ALLIANZ SE	500.352,60
DE0008430026	EUR	AC. MUNCHENER RUECKVERSICHERUNGS	559.649,20
DE000A1J5RX9	EUR	AC. TELEFONICA DEUTSCHLAND HOLDING	220.389,46
DE000KGX8881	EUR	AC. KION GROUP AG	272.855,52
DE000PAH0038	EUR	AC. PORSCHE AUTOMOBIL HLDG SE	471.722,88
FI0009000202	EUR	AC. KESKO OYJ	231.465,53
FR0000120271	EUR	AC. TOTALENERGIES SE	202.664,00
FR0000120578	EUR	AC. SANOFI SA	264.432,96
FR0000120628	EUR	AC. AXA SA	659.543,85
FR0000121329	EUR	AC. THALES	155.382,00
FR0000121485	EUR	AC. KERING SA	254.961,00
FR0000124141	EUR	AC. VEOLIA ENVIRONNEMENT	553.778,40
FR0000125486	EUR	AC. VINCI SA	183.739,20
FR0004125920	EUR	AC. AMUNDI SA	368.676,00
GB00BP9LHF23	GBP	AC. SCHRODERS PLC	337.215,37
IE00BYXVGZ48	EUR	ETF. FIDELITY GLOBAL QUALITY INCOME	1.013.181,81
IE00BYYHSM20	EUR	ETF. ISHARES MSCI EUROPE QUALITY DVD ESG	792.281,60
IT0003153415	EUR	AC. SNAM SPA	392.328,06
IT0003497168	EUR	AC. TELECOM ITALIA	124.932,03
IT0003856405	EUR	AC. LEONARDO SPA	366.654,25
LU0088087324	EUR	AC. SES SA	200.738,76
LU1704650164	EUR	AC. BEFESA SA	381.920,00

DESCRIPCION VALOR	DIVISA	DESCRIPCION VALOR	VALOR DE MERCADO
NL0010273215	EUR	AC. ASML HOLDING NV	427.425,90
NL0011794037	EUR	AC. KONINKLIJKE AHOLD DELHAIZE NV	209.836,99
NO0010063308	NOK	AC. TELENOR ASA	274.454,12
US17275R1023	USD	AC. CISCO SYSTEMS INC	397.240,33
US4592001014	USD	AC. IBM	469.656,22
DE000C7NUJ45	EUR	OP. DJ EUROSTOXX PUT 4250 15/03/2024	18.924,00
SUBTOTAL RV EXTERIOR			12.339.419,94
TOTAL INVERSIONES FINANICERAS EXTERIOR			12.339.419,94
TOTALES			18.929.856,92

CARTERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

DESCRIPCION VALOR	DIVISA	DESCRIPCION VALOR	VALOR DE MERCADO
ES0000012B88	EUR	REPO	801.877,31
SUBTOTAL RF INTERIOR			801.877,31
ES0105025003	EUR	ACCS. MERLIN PROPERTIES SOCIMI SA	264.206,48
ES0105046009	EUR	ACCS. AENA SA	55.834,80
ES0105513008	EUR	ACCS. SOLTEC POWER HOLDING	79.067,71
ES0109067019	EUR	ACCS. AMADEUS IT HOLDING, S.A.	55.832,50
ES0116920333	EUR	ACCS. GRUPO CATALANA OCCIDENTE	82.740,00
ES0130670112	EUR	ACCS. ENDESA	264.525,00
ES0130960018	EUR	ACCS. ENAGAS	211.140,00
ES0148396007	EUR	ACCS. INDITEX SA	252.451,15
ES0173093024	EUR	ACCS. RED ELECTRICA	264.062,40
ES0173516115	EUR	ACCS. REPSOL	313.676,55
ES0175438003	EUR	ACCS. PROSEGUR CIA DE SEGURIDAD	73.579,50
ES0176252718	EUR	ACCS. MELIA HOTELS INTERNATIONAL	49.149,41
ES0177542018	EUR	ACCS. IAG SA INTERNATIONAL CONS. AIRLINE	52.701,34
ES0178430E18	EUR	ACCS. TELEFÓNICA	310.577,14
SUBTOTAL RV INTERIOR			2.329.543,98
	EUR	DEPOSITO BANCO CAMINOS 0,000 2023 11 02	3.201.495,37
SUBTOTAL DEPÓSITOS INTERIOR			3.201.495,37
CH0012005267	CHF	ACCS. NOVARTIS A.G. REG SHS	166.763,64
CH0012032048	CHF	ACCS. ROCHE HOLDING	240.058,51
CH0012627250	CHF	ACCS. HBM HEALTHCARE	181.161,90
CH0102484968	CHF	ACCS. JULIUS BAER GROUP LTD	270.756,53
CH0114405324	USD	ACCS. GARMIN LTD.	299.142,07
CH0126881561	CHF	ACCS. SWISS RE AG	260.633,01
CH0319416936	CHF	ACCS. FLUGHAFEN ZURICH AG-REG	59.416,12
DE0005552004	EUR	ACCS. DEUTSCHE POST AG-REG	368.721,58
DE0007100000	EUR	ACCS. DAIMLER-CHRYSLER	288.580,00
DE0008404005	EUR	ACCS. ALLIANZ	321.038,20
DE0008430026	EUR	ACCS. MUNCHENER RUCKVERSICHERUNGS	340.784,00
DE000A1J5RX9	EUR	ACCS. TELEFONICA DEUTSCHLAND HOLDING	162.098,96
DE000KGX8881	EUR	ACCS. KION GROUP AG	141.881,00
DE000PAH0038	EUR	ACCS. PORSCHE AUTOMOBIL HLDGE	391.986,00
FI0009000202	EUR	ACCS. KESKO OYJ	200.014,00
FR0000073272	EUR	ACCS. SAFRAN SA	74.594,96
FR0000120271	EUR	ACCS. TOTAL FINA	351.900,00
FR0000120578	EUR	ACCS. SANOFI-SYNTHELABO	291.710,48
FR0000120628	EUR	ACCS. AXA	450.751,50
FR0000124141	EUR	ACCS. VEOLIA ENVIRONNEMENT	360.000,00
FR0000125486	EUR	ACCS. VINCI	300.020,64
FR0012435121	EUR	ACCS. ELIS SA	60.020,26
GB00B10RZP78	GBP	ACCS. UNILEVER PLC	266.621,87
GB00B1KJJ408	GBP	ACCS. WHITBREAD PLC	56.009,45
IE00BYHSM20	EUR	ETF. ACCS. ISHARES MSCI EUROPE QUALITY	461.188,00
IT0003132476	EUR	ACCS. ENI	265.720,00



FIRMA de O

CBNK RENTA VARIABLE DIVIDENDO, FONDO DE INVERSIÓN MOBILIARIA

Informe de Gestión

Ejercicio 2023

Cerramos el año 2023 con unos mercados muy por encima de lo que inicialmente se podía esperar. La positiva evolución a lo largo del año, gracias en buena parte a la relajación de los precios energéticos y unos datos de crecimiento económico más fuerte de lo esperado en EE. UU. mejoraban el tono general alejando las expectativas de una inmediata recesión. Además, en el ámbito geopolítico tanto la guerra entre Rusia y Ucrania como el conflicto entre Israel y Hamas se mantienen por el momento contenidos, sin que al menos hasta el momento se haya extendido a otros países. La aceleración en las expectativas sobre bajadas de tipos en 2024 ha favorecido el estrechamiento de los tipos de interés y el buen comportamiento de los mercados bursátiles. La OCDE ha actualizado sus proyecciones con respecto a las publicadas en septiembre a un crecimiento global del 2,9% en 2023 (frente al 3% anterior), 2,7% en 2024 y 3% en 2025. Para la Eurozona las estimaciones son de 0,6% 2023 y 0,9% en 2024. Se espera una desaceleración económica en los próximos dos años tanto en EE. UU. (2,4% 2023; 1,5% 2024) como en China (5,2% 2023; 4,7% 2024).

En el mercado de commodities, el precio del petróleo terminaba el año con una caída cercana al 10% pese a las crisis geopolíticas y los recortes de la OPEP, ante el temor a una caída en la demanda en 2024 por un enfriamiento económico global. En la zona Euro el impacto en la inflación del crudo en 90 d/b se tornaría positivo desde dic'23, y agregaría entre +0,5 p.p. y +1,0 p.p. al IPC de la Eurozona, dificultando el cumplimiento de los objetivos del BCE.

En la Eurozona el último dato de inflación apuntaba a una caída de medio punto porcentual en noviembre hasta el 2,4% mientras que la subyacente disminuía seis décimas en comparación con el año previo, hasta el 3,6%. La mayor contribución a la inflación provenía de los servicios, seguida de alimentos, alcohol y tabaco, mientras que la bajada de los precios de la energía restaba 1,41 puntos porcentuales. El PMI manufacturero de la eurozona mostraba un cierto freno en su caída en el mes de diciembre, situándose en 44,4 puntos frente a los 44,2 del mes anterior.

En EE. UU. el IPC general en noviembre recortaba hasta el 3,1% y por su parte, el IPC subyacente repetía en el 4%. El índice PMI compuesto se mantenía sin cambios en 50,7, ya que un modesto avance de la actividad en servicios compensaba una contracción en el manufacturero. Tanto en EE. UU. como en la Zona Euro los datos de consumo y ventas minoristas se encuentran muy contenidos presionados por el agotamiento del exceso de ahorro acumulado tras el Covid y ante la presión que ejercen unos tipos de interés elevados.

Los buenos datos de inflación y la preocupación sobre los efectos que unos tipos al 5% EE.UU pueden tener sobre la economía, incluyendo la refinanciación de una buena parte de la deuda tanto pública como privada emitida en los últimos años hace que el mercado empiece a descontar bajadas de tipos más rápido de lo esperado hasta hace unas semanas, situando los primeros movimientos en el 1T-2T de 2024.

En los mercados de renta fija ha destacado la caída generalizada de las rentabilidades, haciendo que el bono a 10 años americano finalizase el año en niveles por debajo del 4%. En el caso del Bund Alemán la foto es similar y cerraba el año en niveles del 2,1%. La evolución de los diferenciales de crédito ha sido una de las grandes sorpresas de este año 2023 por su fortaleza y escasa volatilidad, manteniéndose en niveles cercanos a los mínimos a lo largo de todo el año.

Los mercados de renta variable no se quedaban atrás y los índices cerraban en sus máximos anuales. Hay que destacar la dispersión que hemos visto tanto en las cotizaciones, como en la presentación de resultados. El S&P 500 con una revalorización del 24% se situaba cerca de sus máximos históricos, mientras que el Euro Stoxx subía cerca de un 20%. Por sectores destacaban por su mejor comportamiento Tecnología, Retail y

Construcción, en el lado negativo los que peor evolución han tenido han sido Recursos básicos y Alimentación y Bebidas.

EXPOSICIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

El patrimonio de la IIC ha pasado de 18.268.244 euros a 20.173.194 euros. El número de partícipes ha variado de 558 a 500. El impacto total de los gastos sobre el patrimonio ha sido del 0.74% para la clase Reparto, del 0.52% para la clase cartera y del 0.74% para la clase base.

Las rentabilidades obtenidas por las clases han sido del 11.78% para la clase reparto, del 11.98% para la clase cartera y del 11.75% para la clase base. La rentabilidad lograda por el activo libre de riesgo ha sido del 4.13% y la obtenida por el índice Ibex 35 ha sido del 22.76%. La rentabilidad cosechada por el benchmark ha sido del 3.81%.

La política de la Gestora de la IIC sobre el ejercicio de los derechos de voto es acudir a las Juntas Generales de Accionistas si la suma de las acciones en cartera del total de IIC gestionadas supera el 0.25% de las acciones en circulación de la entidad correspondiente. En dicho caso, ha de justificar el sentido de su voto.

Si el porcentaje es inferior al 0.25%, como norma general, no se acude a la Junta General salvo que hubiera prima de asistencia (en dicho caso se delegará el voto en el Consejo de Administración), o que el equipo Gestor esté interesado en delegar el voto en el Consejo de Administración (en dicho caso deberá justificar su interés). En el periodo objeto del informe la IIC ha acudido a la Junta General de Accionistas de Flughafen Zurich para cobrar la prima de asistencia.

INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

RIESGO DE MERCADO.

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

Riesgo de precio. Los instrumentos financieros al ser en su mayor parte activos cotizados en mercados regulados se encuentran expuestos al riesgo de mercado en función de la naturaleza del instrumento y la situación del mercado en que cotice. El riesgo de mercado se produce por la variación negativa de los precios de los valores en los mercados en los cuales cotiza. Globalmente y para la cartera del fondo se gestiona midiendo la estructura de la cartera por tipos de activos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio, por la distinta forma en que les afecta el riesgo de mercado. En el caso de las acciones de sociedades cotizadas el riesgo de mercado se produce tanto por la caída general del mercado por variación de las expectativas económicas, como por la caída específica de un valor por variación de las expectativas sobre el mismo. La gestión del riesgo para estos instrumentos se basa en la variación del volumen invertido, respetando los objetivos de la política de inversión del fondo y la selección específica de los valores en función de su solidez financiera.

La exposición máxima a este riesgo al cierre del ejercicio equivale a la valoración de los instrumentos de patrimonio de la cartera.

Riesgo de tipos de interés. Afecta de manera inminente a la valoración de los valores representativos de deuda, el riesgo mercado en este tipo de activos viene marcado fundamentalmente por la evolución de los tipos de interés media a través de la curva a plazo de los mismos, con distinta incidencia en función de la vida residual de los activos. Se gestiona en base a la definición de la estructura de vencimientos de la cartera y se mide por la duración y sensibilidad de la cartera. Al cierre del ejercicio este riesgo se limita a los valores representativos de deuda que en esta fecha no existen.

RIESGO DE LIQUIDEZ.

Riesgo de que el Fondo no disponga de liquidez adecuada para los compromisos de pagos de reembolsos a partícipes a los que deba hacer frente. Se toma en consideración para la gestión del mismo la estructura de la cartera de valores y otros activos monetarios.

El Fondo debe cumplir un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio para mitigar este riesgo.

RIESGO DE CRÉDITO.

El riesgo de crédito se deriva del posible incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los deudores. Al cierre del ejercicio las contrapartes (deudores) son de reconocida solvencia.

RIESGO POR INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Riesgo por la posibilidad de que haya una correlación imperfecta entre el movimiento del valor de los contratos de derivados y los elementos objeto de cobertura. Además, estas inversiones son especialmente sensibles a las variaciones de precio del subyacente. Asimismo, la contratación de estos instrumentos en mercados no organizados conlleva riesgos adicionales, como que la contraparte incumpla, dada la inexistencia de una cámara de compensación que se interponga entre las partes y asegure el buen fin de las operaciones. Los instrumentos derivados que figuran en la cartera del Fondo han sido contratados en mercados organizados por lo cual este tipo de riesgo no existe.

La composición de los valores representativos de deuda, en función del tipo de interés al cierre del ejercicio, se detalla a continuación:

Concepto	Valor Efectivo	
	2023	2022
Tipo de Interés Fijo	770.181,36	801.877,31

La exposición al riesgo por tipo de mercado es la siguiente:

Valores representativos de deuda	2023		2022	
	Valor Efectivo	%	Valor Efectivo	%
Cartera Interior	770.181,36	4,07%	801.877,31	6,03%

La calificación crediticia de los emisores de valores representativos de deuda al cierre de cada uno de los ejercicios es la siguiente:

Rating (S&P)	Valores representativos de deuda	
	2023	2022
BBB+	770.181,36	801.877,31

RIESGO DE SOSTENIBILIDAD

El proceso de inversión tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad y está basado en análisis propios y de terceros. Para ello la Gestora tomará como referencia la información disponible publicada por los emisores de los activos en los que invierte y utilizará datos facilitados por proveedores externos. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo de la participación en el fondo. La Gestora de este fondo no toma en consideración las incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad ya que no dispone actualmente de políticas de diligencia debida en relación con dichas incidencias adversas.

ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

En el primer trimestre del ejercicio 2024 se ha tramitado la sustitución del cambio de denominación de Gestifonsa Renta Variable Dividendo, F.I., por CBNK Renta Variable Dividendo, F.I.

Asimismo, se está tramitando la fusión por absorción de esta IIC con CBNK Renta Variable Euro, FI. El fondo absorbente será CBNK Renta Variable Dividendo, FI y el fondo absorbido es CBNK Renta Variable Euro, FI.